

**Querrela municipal por incendio en INBA:**

**"Encapuchados trataban de quemar sus overoles y la situación se salió de control"**

Por **Jéssica Henríquez D.**

“Conforme la declaración de uno de los estudiantes entrevistados al momento de los hechos, cuando los encapuchados trataron de quemar sus overoles, la situación se salió de control y algunos petardos explotaron (...) el conjunto de gases producidos por bombas molotov pudo haberse acumulado, resultando en una explosión de dicho baño, que terminó quemando a más de 30 estudiantes, quienes fueron socorridos con extintores y otros elementos, antes de ser derivados a centros asistenciales”.

Así relata la querrela criminal interpuesta por la **directora de asesoría jurídica de la Municipalidad de Santiago, Julia Panez**, cómo se habría producido el incendio que la mañana del miércoles 23 de octubre ocurrió en uno de los baños del establecimiento. Según informó hoy el Ministerio de Salud, de las 35 personas afectadas inicialmente, 22 siguen hospitalizadas (6 en estado crítico).

La acción judicial (presentada dos días después de la tragedia y que incluye un enlace a un video) detalla que cerca de las 11 horas del miércoles 23 de octubre, tras la irrupción de encapuchados a uno de los patios del colegio arrojando fuegos artificiales y objetos incendiarios, la dirección del establecimiento decretó despachar a los alumnos a sus casas (siguiendo un protocolo interno para estos casos).

“Ante esa situación, el grupo encapuchado y con overoles blancos, cercano a 40 personas -además de estudiantes que los acompañaban- se dirigió a uno de los baños, presumiblemente para deshacerse del material que portaban y cambiarse de ropa”, dice el texto.

Agrega que en el baño “había acumulada gran cantidad de bombas molotov,



Carabineros, Bomberos y ambulancias llegaron al INBA tras la explosión en el baño el 23 de octubre pasado.

**Acción legal detalla que en el baño "había acumulada gran cantidad de bombas molotov, material incendiario y fuegos artificiales".**

material incendiario y fuegos artificiales, conforme lo señalado por Bomberos y Carabineros de Chile” y plantea que la Dirección de Educación del municipio tiene “la fuerte sospecha “que, detrás de este hecho, al igual que detrás de muchos otros hechos de violencia ocurridos en establecimientos educacionales durante este año, existen adultos externos que están motivando que ocurran estas acciones”.

**Se inició sumario**

Los cuestionamientos también han afectado a la directora del colegio, María Alejandra Benavides, quien al día siguiente de los hechos sostuvo “lo que vivimos ayer es un hecho aislado. No existe un

acopio masivo, diario ni permanente de material incendiario”.

Si bien la frecuencia de este tipo de hechos ha bajado, sí hay un historial de violencia en el establecimiento: en noviembre del 2022, cerca de 20 encapuchados tras enfrentarse con Carabineros lanzaron molotov a la rectoría (generando un incendio que quemó los muebles) y a la rectora actual, el inspector general y dos funcionarios les rociaron bencina en los pies y piernas amenazándoles que los quemarían.

Un mes antes, efectivos de un cuartel militar vecino recibieron pedradas y molotov de encapuchados que salieron del INBA (había alumnos de educación bási-

ca involucrados que luego fueron expulsados).

El alcalde electo Mario Desbordes (asume su cargo el 6 de diciembre) anunció que “la voy a cambiar, sí o sí (a la directora). No puede seguir una persona que nos sale con semejante frase (...) Al alumno que tenga problemas, que se porta mal, que es desordenado, se le dará apoyo... pero el alumno que tiene una molotov, que se pone un overol blanco, ya no es un alumno problemático, es un delincuente y habrá querrela. No habrá expulsiones, intentaré que se vaya a un centro del Sename si es menor de edad o a la cárcel si es mayor de edad”.

Sin embargo, el cargo de Benavides fue definido por ADP, por lo que no es una nominación arbitraria del alcalde. Sin embargo, ya hay un sumario en curso instruido por la municipalidad para definir responsabilidades administrativas, el que puede durar de 20 días a 3 meses.

**Provoste pide "intervención de crisis" por violencia en liceos emblemáticos**

“El gobierno tiene que entender que en lugar de seguir insistiendo con una reforma que no funciona, creando servicios locales que hoy enfrentan serias dificultades, la urgencia hoy es poner los recursos y el esfuerzo necesarios en deterrar la violencia de nuestras escuelas, reforzando el rol de los docentes, de los directivos y de los asistentes de la educación”, dijo esta mañana la **senadora Yasna Provoste (DC)**.

Docentes de diversos liceos emblemáticos de la capital le pidieron intervenir para frenar acciones de violencia en esos establecimientos, cuyo último episodio ocurrió hace una semana en el INBA (11 de los 35 heridos están en estado crítico). Por ello, convocó a parlamentarios de la Comisión de Educación del Senado, entre ellos el Presidente de la corporación, José García Ruminot, y los senadores Jaime Quintana, Carmen Gloria Aravena, Fidel Espi-



noza y Gustavo Sanhueza- a una cita a las 16 horas de hoy en dependencias de la Presidencia del Senado. A la reunión asistirán representantes de docentes de siete liceos emblemáticos de Santiago (Instituto Nacio-

nal, INBA, Liceo 1, Confederación Suiza, Liceo Victorino Lastarria, Barros Borgoño y Liceo Aplicación) quienes pidieron “la intervención urgente de legisladores”. La senadora enfatizó: “Necesitamos una respuesta más rápida y proactiva. Necesitamos una intervención de crisis, con equipos especializados: psicólogos, psiquiatras, asistentes sociales que comiencen ahora ya a trabajar en la recomposición de la convivencia en los establecimientos más afectados. Necesitamos dotarlos de recursos especiales hoy y reforzarlos en el presupuesto 2025”.